

# CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO

DICIEMBRE - 2022



ALCALDÍA LOCAL  
DE BOSA



# CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO

## **Introducción:**

Los Consejos Locales de Gobierno son espacios que preside o participa la alcaldesa Local, los cuales que permiten discutir, deliberar y tomar decisiones frente a las necesidades sociales demandadas por la población del distrito al igual que la orientación administrativa para el correcto funcionamiento de la gestión pública.

Desde estas instancias se establecen directrices y objetivos estratégicos, para dar dirección para la gestión de calidad dentro del sector gobierno, al igual que se establecen controles de monitoreo a los responsables para los diversos procesos de gestión administrativa y social, que en términos generales permite:

- Promover la complementariedad y concurrencia de los distintos sectores de la administración distrital y local para el abordaje de las problemáticas sociales
- Mejorar la gobernabilidad local, a partir de la coordinación y articulación entre el sector central, descentralizado y el de las localidades.

En este sentido, como parte del seguimiento permanente a la gestión de los diferentes equipos de trabajo de la Alcaldía Local de Bosa liderados por la alcaldesa Local, Lizeth González Vargas, se realiza el presente informe de seguimiento asignado desde Despacho. A continuación, se detallan los avances consolidados del componente de Instancias Directivas, en las que la mandataria local, preside y participa en el marco de sus funciones a corte del 30 junio de 2023

## **Marco conceptual:**

Para el presente informe se entiende por:

- Consejo Local de Gobierno: Los Consejos Locales de Gobierno son la principal instancia de coordinación y articulación del Alcalde Local y los Sectores Administrativos de Coordinación del Distrito en la Localidad, para atender las necesidades de la comunidad y cumplir con las competencias propias de los asuntos del territorio local. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2019)

## **Marco de referencia legal:**

- Decreto No. 199 del 11 de abril de 2019 "*Por medio del cual se reglamentan los Consejos Locales de Gobierno, y se dictan otras disposiciones*" categoriza los Consejos Locales de Gobierno como la principal instancia de coordinación y articulación de las estrategias, planes y programas que se desarrollen en la localidad, para atender las necesidades de la comunidad y cumplir con las competencias propias de los asuntos del territorio local, los cuales están conformados por el Alcalde Local, el Comandante de la Policía que opere en la respectiva localidad, los representantes de los Sectores Administrativos de Coordinación que el Alcalde Local estime pertinente y por los demás servidores públicos que el Alcalde Local determine.

# CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO

- Acuerdo Distrital 257 de 2006, artículo 32 del define el Sistema de Coordinación de la Administración del Distrito Capital como "(..) el conjunto de políticas, estrategias, instancias y mecanismos que permiten articular la gestión de los organismos y entidades distritales (...).

## **Desarrollo de los Consejos Locales de Gobierno (vigencia 2023)**

Para la vigencia 2023, se han llevado a cabo dos (2) sesiones de Consejo Local de Gobierno para esta vigencia, conforme a lo establecido en el Decreto Decreto No. 199 del 11 de abril de 2019 "Por mediodel cual se reglamentan los Consejos Locales de Gobierno, y se dictan otras disposiciones" en el artículo cinco (5) el cual establece:

*(...) Sesiones. Los Consejos Locales de Gobierno se reunirán de manera presencial como mínimo cuatro (4) veces al año. El Alcalde Local determinará previamente la agenda anual, la cual comprende las temáticas que por prioridad requieren ser tratadas durante las sesiones ordinarias o extraordinarias, no obstante, podrá ser susceptible de modificaciones, por lo cual se enviará con un (1) mes de antelación las citaciones de las sesiones a los miembros que deben asistir, señalando las temáticas a tratar, fundamentada en concordancia con las competencias de los sectores convocados”*

En estas sesiones se abordaron las problemáticas sociales, económicas, culturales, de género, salud que principalmente afectan a la comunidad bosuna.

**Tabla No. 1 Consejo Local de Gobierno 2023**

No.	TEMA	TEMÁTICA	RESPONSABLE ALCALDÍA LOCAL DE BOSA	ENTIDADES INVITADAS	DESCRIPCIÓN DE AVANCE DEL CONSEJO
1	REALIZADO - Consejo Local de Gobierno – TEMA: Presentación plan de trabajo 20/02/2023	Presentación plan de trabajo y aprobación de este.	Juan Carlos Agreda Botina	Policía Nacional, Grupo interno de Participación, Planeación, Social, Infraestructura Planeación, Seguridad y Despacho	Culminado
2	REALIZADO - Consejo Local de Gobierno – TEMA: Operativos y acciones para la recuperación de puntos críticos 27/04/2023	En el marco de la estrategia local de basuras se debe realizar articulación para verificar la necesidad de talleres desde los diferentes proyectos, acciones de urbanismo táctico y/u operativos conjuntos de recuperación de espacio público	Ana Maria Sanchez	UAESP, Policía Nacional, Subred Sur Occidente, EAAB, Secretaria de Ambiente, DADEP, Secretaria Distrital de Movilidad, IDU y Jardín Botánico,	Culminado
3	PROXIMO - Consejo Local de Gobierno – TEMA: Servicios públicos, Infraestructura y Movilidad Servicios públicos, Infraestructura y Movilidad	De acuerdo con lo establecido para las aprobaciones de intervención y paz y salvos para los procesos en liquidación de los contratos suscritos con el Fondo de Desarrollo Local de Bosa. Se solicita	Rosa Enriquelina Gomez	ENEL UAESP VANTI Secretaria Distrital de Movilidad	Sin Realizar

## CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO

	<b>Agosto 2023</b>	apoyo y agilidad en dichas aprobaciones.			
--	--------------------	--	--	--	--

# CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO

## Desarrollo de los Consejos Locales de Gobierno:

Para la vigencia 2022, se desarrolló el encuentro de alcaldes Locales con la alcaldesa Mayor, a la fecha no se han programado nuevos consejos, para lo cual se presenta la descripción del mismo:

**Tabla No. 2 Consejo Local de Gobierno 2023**

SESIÓN	TEMA	DESARROLLO
1	<b>Presentación plande trabajo</b> 20/02/2023	Se realiza sesión con líderes de áreas de la Alcaldía de Bosa para exponer temáticas que el Despacho considera pertinentes desarrollar, así mismo se escucha las posibles fechas y otros temas que los asistentes proponen.
2	<b>Operativos y acciones para la recuperación de puntos críticos</b> 27/04/2023	<p>Para nadie es un secreto el arrojado indiscriminado de basuras que se encuentra en las esquinas de la localidad, para lo que se ha priorizado la recuperación de puntos críticos y el tema de cultura ciudadana.</p> <p>Se ha evidenciado que en algunas intervenciones los habitantes de la zona no están de acuerdo con esta, lo que se ha convertido en un dilema.</p> <p>La alcaldía ha reconocido más de 240 puntos críticos en los que ha intervenido, se han realizado recuperación de espacio público donde se han colocado materas, para que el punto no sea mal utilizado, lo anterior es un tema priorizado en este consejo.</p> <p>Las preguntas que fueron enviadas en las invitaciones de cada entidad tienen la intención de identificar qué es lo que hace falta, para que el proceso sea efectivo en la localidad.</p> <p>La localidad de Bosa cuenta con una mala disposición de residuos por parte de los habitantes quienes desconocen o no hacen caso a la adecuada disposición, para solución del tema se realizan llamadas para que las empresas correspondientes realicen la disposición de los residuos.</p> <p>En la imagen se puede ver la mezcla de residuos y los lugares de ubicación y como han sido transformados.</p>



## CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO



Sean recuperado 30 puntos y se solicita realizar un trabajo de pedagogía y más articulado para que la comunidad entienda que se conlleva a problemas de vectores, malos olores, enfermedades y demás.

Los operativos están basados en cuatro aspectos operativos de cambuches, zonas comerciales, puntos críticos y carreteros.

### **Policía Nacional**

El Comandante Ariel Valenzuela realiza una planeación con el coordinador de seguridad de la alcaldía de Bosa- Juan Herrera todos los fines de semana para tratar el tema de este consejo entre otros, si se solicita incluir algún tema se solicita enviar la temática con antelación para que sea desarrollada.

### **Subred Suroccidente**

- ¿Con cuánto tiempo de antelación se debe solicitar acompañamientos para la sensibilización, recuperación y/u operativos de puntos críticos para la atención y control de vectores o enfermedades asociadas a la inadecuada disposición de residuos y todas las problemáticas que estos nos trae?
- ¿Cuál es el canal de comunicación directo o enlace con el que se pueda articular las solicitudes de acompañamiento?

Realizar la solicitud en físico en Asdingo- calle 19 No.39-46, área de correspondencia y el canal por la página de la alcaldía de PQR, luego de la radicación para procesos de manejo de vectores, van 15 días para realizar una visita de evaluación para las condiciones del sitio del procedimiento, estos se realizan en espacio público y con un compromiso de la comunidad.

Después del tiempo de radicación se realiza visita de diagnóstico de vectores en exteriores y en el momento del recorrido según el criterio de los funcionarios, se realiza la intervención de control químico un mes después.

Se Trabaja en la recuperación de puntos críticos, verificando temas de contaminación del aire por material particulado PM10 y PM 2.5, establecimientos de riesgo medio y alto en línea de calidad del agua, seguridad química, alimentos sanos y seguros. Medicamentos seguros y elementos transmisible de origen zoonótico, en salud se tienen en cuenta

## CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO

	<p>parámetro por muertes de enfermedades cardiovasculares y respiratoria, intoxicaciones por medicamentos y sustancias químicas, muertes por cáncer de piel, lesionados y fallecidos por accidentes de tránsito y en variables demográficas temas de densidad poblacional y el índice de pobreza dimensional, esto se ha trabajado en barrios como la Libertad, Jose Antonio Galan, Carbonell y Piamonte.</p> <p>Para temas de vectores, el procedimiento es el expuesto y para el entorno comunitario, se debe plantear en un plan de trabajo, las intervenciones que necesiten para la comunidad dándose un acampamiento.</p> <p><b><u>UAESP</u></b> Se le realizan las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Con cuanto tiempo de anterioridad se debe solicitar acompañamiento para la recuperación y/u operativos de puntos críticos?</li><li>- ¿Canales de comunicación?</li><li>- ¿Al requerir la disposición directa de residuos cual es el trámite y con cuanto tiempo de antelación?</li></ul> <p>Con la alcaldía, ya se realizan estas acciones, se ha trabajado en las jornadas de los miércoles se envía un cronograma mensual, se notifica el operador y en tiempo real, este último envía fotografías del área limpia.</p> <p>Si se solicita llevar a un punto limpio con un vehículo, se debe notificar con 24 de horas de antelación y los datos de nombre del conductor, numero de cedula, placa del vehículo, tipo de residuo y de donde proviene el residuo.</p> <p>El operador de aseo tiene un esquema planeado, cuando llega un tema ajeno, se debe realizar solicitud con tres días de anterioridad, para que los operadores organicen y prevean los recursos que se necesitan, ya que estos tienen más localidades a cargo.</p> <p><b><u>Empresa de Acueducto y Alcantarillado- EAAB</u></b> Se le pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- ¿Se requiere permiso para la instalación de materas y/o instalación de jardines en los espacios que de acuerdo con el DADEP son administrados o de propiedad de la EAAB?</li><li>- ¿Qué se debe hacer para la inclusión de los puntos recuperados en el cronograma de limpieza de sumideros?</li><li>- ¿Con cuánto tiempo de anterioridad se debe solicitar acompañamiento para la recuperación y/u operativos de recuperación de puntos críticos?</li></ul> <p>Para los puntos recuperados de limpieza de sumideros, se debe realizar comunicación telefónica por la línea 116, realizando la solicitud con la dirección del punto y teniendo un numero de radicado, se informa a la oficina de Gestión social a través de la coordinadora Maria Eugenia Diaz o Javier Garcia, para realizar el seguimiento o atención de la solicitud.</p> <p>Para la autorización de instalación de materas y jardines, se realiza solicitud a través de oficio o correo para dirigir al área que corresponda (gerencia ambiental de la empresa, dirección de bienes raíces u otras), si es ronda o espacio público la autorización la realiza en la Secretaria de Ambiente o el Jardín Botánico.</p> <p>El tiempo de antelación para acompañar operativos es de 8 días mínimo, pero más que esto se necesita una concertación con la oficina de Gestión Social, identificado el punto crítico y que la empresa tenga un tipo de corresponsabilidad, para activar el área que corresponda.</p> <p><b><u>Secretaría de Ambiente</u></b> Se le pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- ¿Con cuánto tiempo de anterioridad se debe solicitar acompañamiento para la recuperación y/u operativos de recuperación de puntos críticos?</li><li>- ¿Canales de Comunicación?</li></ul>
--	---

## CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO

	<p>- ¿Para la intervención de ronda de río, ¿que tramite se requiere?</p> <p>La secretaria tiene diferentes formas de intervención a los puntos críticos, la principal es desde secretaria técnica como Comisión Ambiental Local y participación en la mesa de residuos, donde se reúnen mensual para la intervención de puntos críticos, aquí se realizan requerimientos a otras entidades si se dan.</p> <p>Se ha realizado campañas de sensibilización y educación a diferentes grupos de población en diferentes temas que competen, también se apoyado a la alcaldía en su programa “Mujeres que reverdecen”, para el mantenimiento de materas y jardineras instaladas en la recuperación de puntos críticos.</p> <p>Con la presencia de un punto crítico de residuos, se realiza un reporte al operador de aseo o a la UAESP para su recolección.</p> <p>El grupo realiza visitas a diferentes puntos, identificando el tipo de residuo, se realiza el traslado o la actuación correspondiente, si se encuentra el infractor se realiza actos administrativos-sancionatorios.</p> <p>Cuando se encuentran este tipo de puntos de residuos, se comuniquen en el correo <a href="mailto:escombros@ambientebogota.gov.co">escombros@ambientebogota.gov.co</a> y adicional se envié la solicitud formal de la atención del punto crítico.</p> <p>En la localidad de Bosa se atiende las solicitudes allegadas, se realiza una revisión cartográfica como en el Barrio San Bernandino a través del mismo correo también se puede solicitar el acompañamiento de operativos.</p> <p><b><u>DADEP</u></b> Se le pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- ¿Se requiere permiso para la instalación de materas y/o instalación de jardines en los espacios que de acuerdo con el DADEP son administrados o de su propiedad?</li><li>- ¿Tiempo de respuesta?</li></ul> <p>La solicitud de instalación de materas se realiza con el administrador de uso público, el DADEP administra bienes de uso de estacionamientos, bahías o parqueaderos, algunas zonas o salones comunales y algunos bienes fiscales.</p> <p><b><u>Secretaría Distrital de Movilidad</u></b> Se le pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- ¿Se requiere permiso para la instalación de materas y/o instalación de jardines en los espacios que de acuerdo con el DADEP son administrados o de su propiedad?</li><li>- ¿Que predios administra la secretaria de Movilidad?</li></ul> <p>Todas las solicitudes se deben radicar mediante correo de <a href="mailto:clbosa@movilidadbogota.gov.co">clbosa@movilidadbogota.gov.co</a>, para realizar el seguimiento y su respectiva respuesta.</p> <p>Socializaron el proyecto Barrios Vitales, que hace parte del tema del consejo, el proyecto hace parte del Plan de Ordenamiento Territorial, se está desarrollando en la Manzana del Cuidado de Bosa Porvenir.</p> <p><b><u>IDU</u></b>- No se presentó al consejo</p> <p><b><u>Jardín Botánico</u></b> se reciben diseños, que pasan por una mesa conjunta (Mesa de acuerdo 435) entre Secretaria de Ambiente, el Jardín y para el caso, la alcaldía, donde se genera un acta WR, que estipula lineamientos técnicos para que se efectúen estos tipos de jardinería. La mesa se solicita al correo <a href="mailto:contactenos@jbb.gov.co">contactenos@jbb.gov.co</a> con el asunto diseño jardinería acuerdo 435, el tiempo de respuesta es de más o menos 10 días hábiles, pero el tiempo más exacto se genera en mesa y se deja estipulado en acta.</p>
--	--

# CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO

## Seguimiento Consejos de Gobierno:

La importancia del sistema de gestión y seguimiento a las instancias directivas permite materializar las respuestas antes las necesidades sociales y administrativas desde la dirección, planeación, ejecución, control y evaluación de la gestión institucional, en términos de calidad e integridad del servicio para generar valor agregado, lo cual permitirá mejores niveles de gobernabilidad y una mejor coordinación interinstitucional, mayor presencia en el territorio y mejor aprovechamiento y fortalecerá la comunicación bajo los principios de oportunidad, accesibilidad y confiabilidad.

Para la vigencia 2022, se cuenta con compromisos producto del Consejo de Gobierno, los cuales se detallan a continuación:

**Tabla No. 3 Desarrollo de Compromisos-Consejo Local de Gobierno 2022**

SESION	TEMA	SEGUIMIENTO
1	<b>Presentación plan de trabajo 20/02/2023</b>	Sesiones ordinarias y extraordinarias, presentadas en el presente Plan de Trabajo (Se adjunta soporte digital)
2	<b>Operativos y acciones para la recuperación de puntos críticos 27/04/2023</b>	Sesión que se desarrolló sin compromisos, ya que la finalidad era adquirir la actualización de información en el tiempo de los tramites objeto del presente y los canales de atención que se debían seguir, los cuales fueron contestados por cada una de la entidades asistentes y consignados en el acta Consejo Local de Gobierno.

## CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO

SESION	TEMA	SEGUIMIENTO		
		Actividad	Avance	Estado
		Pavimentar los tramos ubicados en el Barrio Laureles la vía del Colegio Gran Colombiano en la carrera 80M entre calles 73 y 74 sur.	los segmentos viales ubicados en la KR 80M entre Calle 73D sur a Calle 73G sur se encuentra priorizada para su intervención en el contrato 340-2022, Actualmente está en ejecución la Calle 73fFs desde KR 80L hasta KR 80M con un avance de ejecución 35% se proyecta la entrega del segmento vial el día 21 de marzo de 2023.	En ejecución
		Revisar el estado de la malla vial de la vía principal del barrio Islandia que se encuentra en mal estado	Se realiza contacto el día 22 de febrero del 2022, con la Señora María Elvira Buitrago presidenta de la Junta de Acción Comunal del Barrio Islandia, se confirmó e identificó la vía principal del barrio Islandia la cual corresponde a la dirección: Carrera 83 A desde la Calle 71A Sur hasta la Diagonal 73 Bis Sur, esta vía se encuentra en ejecución, tiene un avance de intervención del 45% se interviene de manera escalona teniendo en cuenta que solo se puede intervenir media calzada por tramo, esta intervención se realiza con el contrato No. 340-2022 la terminación de las obras se estima para el mes de abril de 2023	En ejecución
		Restituir el espacio público en el Parque Piamonte Apogeo	Se programa reunión con los vendedores informales del sector del apogeo el día 03 de marzo de 2023, a fin de suscribir un acuerdo de acción colectiva.	En ejecución
		Pavimentar los tramos ubicados en el Barrio San José. Trasn. 87 A entre diagonal 90 sur y diagonal 89 B sur, (frente centro día)	Esta vía se encuentra en ejecución, tiene un avance de intervención del 100%, esta intervención se realiza con el contrato No. 340-2022.	En ejecución
3	<b>Seguridad y Convivencia</b> 25/04/2022	<p>La inseguridad es una problemática desencadenada por diferentes factores sociales, que generan escenarios en los que los grupos de Delincuencia Común Organizada utilizan a los jóvenes de los sectores deprimidos socioeconómicamente para ofrecerles beneficios de las rentas criminales, las cuales terminan siendo más lucrativas.</p> <p>En virtud del Decreto 079 de 2018 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se sesiona mensualmente el Consejo Local de Seguridad de Bosa. Esta instancia es la encargada de formular y realizar el seguimiento, evaluación y control de los Planes Integrales de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia del orden o Inter locales aplicables a los cuadrantes y U.P.Z, atendiendo las necesidades de Convivencia y Seguridad Ciudadana.</p>		

## CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO

SESION	TEMA	SEGUIMIENTO														
		<p>En cumplimiento del Decreto 562 del 2017 se realizaron 11 Comités Civiles de convivencia Local a través de los cuales se analizaron los casos en concreto de presunto abuso policial, relacionadas a las actividades de Policía. En caso de presentarse este tipo de hechos la comunidad puede informar a la Alcaldía Local para que esta información llegue al Comité Civil de Convivencia.</p> <p style="text-align: center;"><b>Tabla No.1</b> Acciones y compromisos por Entidad presentados en Consejo Local de Gobierno 25 abril 2022.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Entidad</th> <th style="text-align: center;">Acciones realizadas</th> <th style="text-align: center;">Compromisos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: top;">Policía Nacional</td> <td> <p>Se ha logrado reducir los índices de homicidio por medio de actividades de control y orden investigativo.</p> <p>Se han realizado actividades de participación ciudadana, tales como: frentes de seguridad, cívica juvenil e infantil, encuentros comunitarios, gestión comunitaria, campañas educativas y redes de participación cívica.</p> <p>En cumplimiento a la ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana se han realizado 11.266 órdenes de comparendo, por riñas o agresiones, porte de armas blancas, porte de elementos que se asimilen a armas de fuego, equipos terminales móviles y porte de sustancias prohibidas. También se han desarrollado actividades 322 actividades de mediación policial, en pro de fortalecer la convivencia ciudadana</p> <p>En actividades de entornos escolares se han realizado incautaciones de sustancias alucinógenas, armas blancas y teaser. Se ha realizado un proceso de sensibilización y acercamiento con los padres de familia.</p> </td> <td style="text-align: center; vertical-align: top;"> <p>Articulación interinstitucional para atender las problemáticas relacionas con el sector.</p> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: top;">Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia</td> <td> <p>En cumplimiento al plan de acción 2022: Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se han realizado 133 actividades de control y 58 de prevención. Se resaltan la conformación de redes ciudadanas y el acompañamiento y fortalecimiento de los frentes ciudadanos, junto con Policía Nacional y Alcaldía Local.</p> <p>Participación en la mesa de entornos educativos, acompañamiento y sensibilización de estudiantes en entornos escolares, fortalecimiento o creación de redes ciudadanas en colegios e instituciones de educación superior priorizadas, recorridos interinstitucionales para identificación y caracterización de factores de riesgo físicos y sociales en entornos de colegios (Patrullando) y Control y registro a personas en entornos escolares en conjunto con Policía Nacional y Alcaldía Local – Plan Mochila</p> </td> <td style="text-align: center; vertical-align: top;"> <p>Articulación interinstitucional para atender las problemáticas relacionas con el sector.</p> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: top;">IDIPRON</td> <td> <p>Actividades de inclusión con jóvenes tratando de enfocar el uso del tiempo libre que tienen. Se han identificado factores</p> </td> <td style="text-align: center; vertical-align: top;"> <p>Agendar espacios para acompañamiento a</p> </td> </tr> </tbody> </table>			Entidad	Acciones realizadas	Compromisos	Policía Nacional	<p>Se ha logrado reducir los índices de homicidio por medio de actividades de control y orden investigativo.</p> <p>Se han realizado actividades de participación ciudadana, tales como: frentes de seguridad, cívica juvenil e infantil, encuentros comunitarios, gestión comunitaria, campañas educativas y redes de participación cívica.</p> <p>En cumplimiento a la ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana se han realizado 11.266 órdenes de comparendo, por riñas o agresiones, porte de armas blancas, porte de elementos que se asimilen a armas de fuego, equipos terminales móviles y porte de sustancias prohibidas. También se han desarrollado actividades 322 actividades de mediación policial, en pro de fortalecer la convivencia ciudadana</p> <p>En actividades de entornos escolares se han realizado incautaciones de sustancias alucinógenas, armas blancas y teaser. Se ha realizado un proceso de sensibilización y acercamiento con los padres de familia.</p>	<p>Articulación interinstitucional para atender las problemáticas relacionas con el sector.</p>	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	<p>En cumplimiento al plan de acción 2022: Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se han realizado 133 actividades de control y 58 de prevención. Se resaltan la conformación de redes ciudadanas y el acompañamiento y fortalecimiento de los frentes ciudadanos, junto con Policía Nacional y Alcaldía Local.</p> <p>Participación en la mesa de entornos educativos, acompañamiento y sensibilización de estudiantes en entornos escolares, fortalecimiento o creación de redes ciudadanas en colegios e instituciones de educación superior priorizadas, recorridos interinstitucionales para identificación y caracterización de factores de riesgo físicos y sociales en entornos de colegios (Patrullando) y Control y registro a personas en entornos escolares en conjunto con Policía Nacional y Alcaldía Local – Plan Mochila</p>	<p>Articulación interinstitucional para atender las problemáticas relacionas con el sector.</p>	IDIPRON	<p>Actividades de inclusión con jóvenes tratando de enfocar el uso del tiempo libre que tienen. Se han identificado factores</p>	<p>Agendar espacios para acompañamiento a</p>
Entidad	Acciones realizadas	Compromisos														
Policía Nacional	<p>Se ha logrado reducir los índices de homicidio por medio de actividades de control y orden investigativo.</p> <p>Se han realizado actividades de participación ciudadana, tales como: frentes de seguridad, cívica juvenil e infantil, encuentros comunitarios, gestión comunitaria, campañas educativas y redes de participación cívica.</p> <p>En cumplimiento a la ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana se han realizado 11.266 órdenes de comparendo, por riñas o agresiones, porte de armas blancas, porte de elementos que se asimilen a armas de fuego, equipos terminales móviles y porte de sustancias prohibidas. También se han desarrollado actividades 322 actividades de mediación policial, en pro de fortalecer la convivencia ciudadana</p> <p>En actividades de entornos escolares se han realizado incautaciones de sustancias alucinógenas, armas blancas y teaser. Se ha realizado un proceso de sensibilización y acercamiento con los padres de familia.</p>	<p>Articulación interinstitucional para atender las problemáticas relacionas con el sector.</p>														
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	<p>En cumplimiento al plan de acción 2022: Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se han realizado 133 actividades de control y 58 de prevención. Se resaltan la conformación de redes ciudadanas y el acompañamiento y fortalecimiento de los frentes ciudadanos, junto con Policía Nacional y Alcaldía Local.</p> <p>Participación en la mesa de entornos educativos, acompañamiento y sensibilización de estudiantes en entornos escolares, fortalecimiento o creación de redes ciudadanas en colegios e instituciones de educación superior priorizadas, recorridos interinstitucionales para identificación y caracterización de factores de riesgo físicos y sociales en entornos de colegios (Patrullando) y Control y registro a personas en entornos escolares en conjunto con Policía Nacional y Alcaldía Local – Plan Mochila</p>	<p>Articulación interinstitucional para atender las problemáticas relacionas con el sector.</p>														
IDIPRON	<p>Actividades de inclusión con jóvenes tratando de enfocar el uso del tiempo libre que tienen. Se han identificado factores</p>	<p>Agendar espacios para acompañamiento a</p>														

## CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO

SESION	TEMA	SEGUIMIENTO		
			<p>como la alta permanencia en la calle, desempleo, deserción escolar, desnutrición, maternidad y paternidad a temprana edad, negligencia en el cuidado de menores, explotación sexual, consumo de estupefacientes, trabajo infantil, encierro y fronteras invisibles.</p> <p>Jóvenes vinculados en la estrategia de prevención UPIES de Bosa, hay 51 jóvenes para un total de 273 vinculados, 10 bajo la estrategia Caminando Relajado.</p>	<p>entornos escolares. Reunión con el referente de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Alcaldía Local de Bosa</p>
		Migración Colombia	<p>Se han realizado doce procedimientos de verificación y control en la localidad, cinco procedimientos de caracterización e individualización de ciudadanos extranjeros, una intervención en espacio público, dos mesas de trabajo, dos ferias de servicios y una jornada de acceso a la justicia</p>	Articulación interinstitucional para atender las problemáticas relacionas con el sector.
		Secretaría Distrital de Movilidad	<p>Acciones de registro de bicicletas, 226 registros, 11 jornadas de información a ciudadanos de los segmentos viales a intervenir, 74 acciones de señalización en los entornos escolares de 32 instituciones.</p> <p>Las actividades realizadas en entornos escolares son las siguientes:</p> <p>Bajo la estrategia CIEMPIES que es una modalidad de transporte seguro, sostenible, que mejora la experiencia de viaje y brinda accesibilidad a la educación, se han atendido 7 colegios, creando 12 caminos seguros.</p> <p>Acompañamiento y control del tránsito a los bicisuarios de la estrategia “Al colegio en bici” de 18 colegios, creando 24 rutas de confianza.</p> <p>Se han realizado procesos de formación ciudadana para la participación en el módulo de seguridad vial.</p> <p>Se tienen priorizados 24 colegios bajo la estrategia guarda caminos, la cual es una estrategia que beneficiara la salida y entrada a colegio, en los horarios determinados, en la cual se hace la gestión temporal de la vía principal de acceso a los colegios.</p>	Articulación interinstitucional para atender las problemáticas relacionas con el sector.
		Secretaria de Educación	<p>Se vienen fortaleciendo las capacidades socioemocionales de los estudiantes y modelos flexibles del aprendizaje. Ante la violencia que involucra la comunidad educativa se está planteando la construcción de líneas en los colegios como territorios de paz basados en: dialogo y concertación, jornadas pedagógicas de prevención de violencias, comités institucionales de convivencia escolar y</p>	<p>Bajo la estrategia ECO generar 70 entornos escolares de confianza y corresponsabilidad educativa.</p> <p>Capacitación o retroalimentación a los docentes sobre la</p>

## CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO

SESION	TEMA	SEGUIMIENTO		
			<p>Gestores educativos protectores y confiables.</p> <p>Implementación del programa ECO, el cual tienen como propósito inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación</p>	<p>ley 1620 de convivencia escolar.</p>
		IDRD	<p>Las acciones de convivencia y seguridad se realizan desde el protector 7851 – recreación y deporte para la formación ciudadana, son actividades lúdicas en parques, se han realizado vacaciones recreativas.</p> <p>Participación en comité distrital de convivencia escolar, articulando colegios con acciones en parques.</p>	<p>Articulación interinstitucional para atender las problemáticas relacionadas con el sector.</p>
		Secretaría de Hábitat	<p>Jornadas de embellecimiento bajo la estrategia “Conéctate con tu territorio” en El Jardín, Getsemaní, San Eugenio y San Eugenio II (vereda San José), se han identificado puntos críticos, como el parque del barrio Jardín que tiene problemas de seguridad.</p> <p>Bajo la estrategia “Calles Mágicas” se adoptan espacios públicos multifuncionales para el disfrute de la ciudadanía, en especial los niños, niñas y adolescentes, buscando generar una participación y un dialogo entre la ciudadanía y su entorno.</p>	<p>Realización de calles mágicas en zonas de problemáticas de seguridad.</p>
		Secretaría Distrital de Ambiente	<p>Jornadas de educación ambiental en los colegios Socarras y Alfonso Reyes.</p> <p>Se realiza un plan piloto en colegios para solucionar una situación Ambiental conflictiva.</p> <p>Se ha trabajado con puntos críticos de residuos en la parte externa de establecimientos educativos.</p>	<p>Jornadas de educación ambiental en colegios.</p>
		Secretaría de Integración Social	<p>Políticas en entornos escolares, enfoques de género y demás, articulados con otras entidades y comunidades.</p> <p>Se ha trabajado en identificación de hogares con jefatura femenina, atención en manzanas del cuidado y convalidación del bachillerato.</p> <p>Realización de diálogos ciudadanos con énfasis en seguridad.</p>	<p>Articulación interinstitucional para atender las problemáticas relacionadas con el sector.</p>
		UAESP	<p>Bajo la estrategia “Juntos cuidamos Bogotá” se recogieron alrededor 58.5 toneladas de RCD y voluminosos.</p> <p>Se realizó sensibilización a 5.900 ciudadanos para la jornada de “Juntos cuidamos Bogotá”. Se han sensibilizado</p>	<p>Articulación interinstitucional para atender las problemáticas relacionadas con el sector.</p>

## CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO

SESION	TEMA	SEGUIMIENTO			
			<p>alrededor de 1.200 estudiantes en lo corrido del año.</p> <p>El operador LIME ha sensibilizado alrededor de 7.100 usuarios en lo cursado del año 2022. Capacitó a los estudiantes sobre manejo de residuos sólidos, temas de escombros, separación de residuos color negro, verde y blanco.</p> <p>Se asistió a los patrullando entornos escolares</p> <p>Se atendieron 7.162 puntos de arrojó clandestinos y puntos críticos en la localidad.</p>		
<p>Teniendo en cuenta lo anterior, se presentan los avances frente a los compromisos adquiridos:</p> <p><b>Tabla No.2 Avances de los compromisos por Entidad.</b></p>					
		Entidad	Compromisos	Avance	Estado
		IDIPRON	Agendar espacios para acompañamiento a entornos escolares. Reunión con el referente de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Alcaldía Local de Bosa	Se han realizado actividades bajo las estrategias “Territorio Prevención”, “Caminando Relajado” y “Territorio Calle”	Cumplido.
		Secretaría de Educación	Capacitación o retroalimentación a los docentes sobre la ley 1620 de convivencia escolar.	Se realiza capacitación y retroalimentación a los docentes bajo la estrategia RIOPEC	Cumplido
		Secretaría de Hábitat	Realización de calles mágicas en zonas de problemáticas de seguridad.	Bajo la estrategia “Calles Mágicas” se adoptan espacios públicos multifuncionales para el disfrute de la ciudadanía, en especial los niños, niñas y adolescentes, buscando generar una participación y un dialogo entre la ciudadanía y su entorno.	Cumplido
		Secretaría Distrital de Ambiente	Jornadas de educación ambiental en colegios.	Se ha realizado intervención desde la CAL y otras instancias en los colegios: Jardín Infantil Pablo de Tarso, IED Alfonso Reyes Echandía, Colegio José Ortega y Gasset, IED Argelia, IED Laurel de Cera, IED Luis López de Mesa, IED Débora Arango y en los siguientes entornos escolares: PLAZOLETA METROVIVIENDA - C. Gimnasio Real Americano, Parque Humberto Valencia y sede del colegio Fernando	Cumplido

## CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO

SESION	TEMA	SEGUIMIENTO			
				Mazuera, MEANDRO RIO TUNJUELO - IED Bicentenario y Alfonso Reyes Echandía, MEANDRO RIO TUNJUELO - Colegio Manuel Elkin Patarroyo	
4	<b>Mujer y Genero</b> 25/06/2022	Tabla No. 1 Avances de los compromisos por Entidad.			
		Entidad	Compromisos	Avance	Estado
		Alcaldía Local de Bosa / Secretaría Distrital de la Mujer	Mesas Técnicas con el enlace SOFIA para trabajar de manera articulada en la implementación de las acciones definidas en el Plan Local de Seguridad para la Mujeres	El 8 de septiembre y el 13 de octubre de 2022, se realizaron Mesas Técnicas con el enlace SOFIA para trabajar de manera articulada en la implementación de las acciones definidas en el Plan Local de Seguridad para la Mujeres.  El enlace del Sistema Orgánico, Funcional, Integral y Articulador - SOFIA de la Secretaría Distrital de la Mujer ha convocado y participado en las diferentes Mesas Técnicas y Bilaterales para articular esfuerzos interinstitucionales que permitan mejorar el impacto del PLSM.	Cumplido.
		Alcaldía Local de Bosa / Policía Nacional	Informe sobre medidas de protección a las mujeres en la localidad	El 29 de septiembre de 2022 en sesión ordinaria del CLSM la Policía presentó informe sobre medidas de protección a las mujeres en la localidad. Así mismo, mediante correo electrónico, y como parte del alistamiento para la primera sesión ordinaria del CLSM de 2023, la Alcaldía Local solicitó información a esta institución.	En ejecución
		Comisarias de Familia Localidad de Bosa	Información de atención de mujeres y	En sesiones ordinarias del CLSM el 16 de julio y el 29 de septiembre de 2022, las Comisarías de Familia, Secretaría Distrital de Integración Social, presentaron la información de atención de mujeres y se analizaron las barreras de acceso y de activación de la Ruta Única.	Cumplido
		Subred Integrada de Servicios de Salud	Sensibilizar sobre violencias y socialización de la ruta en el sector salud	En sesión ordinaria del 29 de septiembre de 2022 del CLSM, la Subred Integrada de Servicios de Salud presentó la estrategia Inter local (Bosa, Kennedy, Fontibón y Puente Aranda) para sensibilizar sobre violencias y socialización de la ruta en el sector salud.	Cumplido
Alcaldía Local de Bosa y Sectores	Elaboración de mapa de calor	En sesión ordinaria del CLSM del 16 de julio, la Alcaldía Local de Bosa presentó un mapa de calor que se construyó relacionando la información remitida por las distintas	En ejecución		

## CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO

SESION	TEMA	SEGUIMIENTO			
				entidades y que sirvieron para identificar las UPZ y los barrios a priorizar con las acciones del PLSM y la estrategia Mujeres Imparables. Así mismo, mediante correo electrónico, y como parte del alistamiento para la primera sesión ordinaria del CLSM de 2023, la Alcaldía Local solicitó información a todas las entidades que hacen parte del CLSM para actualizar este mapa de calor que se usará de referencia para la actualización del PLSM de 2023.	
		Se adjuntan soportes digitales.			
		Tabla No. 1 Avances de los compromisos por Entidad.			
		<b>Entidad</b>	<b>Compromisos</b>	<b>Avance</b>	<b>Estado</b>
		La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos- UAESP y a ENEL – CODENSA	Procedimientos, tiempos de trámites y requerimientos.	No se evidenciaron en las semanas siguientes a la reunión, sin embargo, se han solucionado algunos temas.	Cumplido.
		Alcaldía Local de Bosa / Sector Movilidad	Articulación interinstitucional para atender las problemáticas relacionadas con el sector.	Constante articulación interinstitucional para atender las problemáticas relacionadas con el sector.	En ejecución
5	<b>Infraestructura y Movilidad</b> 13/10/2022				

### Análisis de funcionamiento de la Instancia

Las sesiones desarrolladas se dieron conforme al plan de trabajo establecido, desarrollándose virtualmente vía Microsoft Teams, dejando como evidencia en cada una de las Actas, enlaces a reunión y video, así como la constitución del Quorum requerida.

Cordialmente,



**LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS**  
Alcaldesa Local de Bosa

**YULLIET PATRICIA LLERENA AVENDAÑO**  
Profesional Especializado 222-24  
Secretaria Técnica CLG.

Elaboró: Yohana Marcela Aldana Guevara – Auxiliar Administrativa FDLB  
Nataly Diaz Soto – Profesional Despacho FDLB  
Juan Carlos Agreda Botina - Profesional Despacho FDLB